DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO, 22 MAR 2016

EX. Nº 380 / **VISTOS: 1)** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir patas para carpas París, para ser utilizados en ceremonias y eventos municipales.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 924379 de fecha 11 de Marzo de 2016 emanada de la **Dirección De Relaciones Publicas.**

D E C R E T O:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir patas para carpas París, para ser utilizados en ceremonias y eventos municipales, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ALCALDE

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ADQ/esp/mfl.-